

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°09/2013

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Viernes 03 de Mayo del 2013

En Arica, a 03 días del mes de Mayo del 2013 y siendo las 12:07 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°09/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco y José Lee Rodríguez.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Salvador Urrutia Cárdenas
- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
- Concejala Srta. Lissette Sierra Ocaño
- Concejal Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela
- Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°04/2013 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°054 del 26/04/2013)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA SEGÚN**

CERTIFICADO N°04/2013 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación... muy buenas tardes Sra. Concejala, Sres. Concejales., bueno, a continuación paso a presentarles un resumen del Certificado de modificaciones presupuestarias que se ha incorporado en la Tabla del día de hoy.

Referente al Título I hice una síntesis de lo que tiene que ver con el tratamiento de mayores ingresos; estos mayores ingresos incorporan el proyecto SUBDERE de lo que es el CESFAM, que es la primera línea que ustedes tienen arriba y en lo que tiene que ver con los Programas de Emergencia, que son las dos terceras líneas. En el caso del CESFAM, como es presupuestaria la modificación, el origen de mayor incremento de aporte de la SUBDERE va en esta línea, en la línea 13.03, por M\$49.393 y M\$49.934, lo que da origen de presupuesto, incorporación de recursos, la suma de M\$99.327. El gasto o la destinación de esto presupuestariamente es la cuenta 31.03 de Inversiones para la construcción del cierre perimetral y para la instalación del alumbrado público del entorno del CESFAM; éstas son propuestas que están ya en el Mercado Público, por lo tanto, con esto haríamos el ajuste de imputación al momento de poder concretarlas. Ésa es la primera cuenta de modificación de mayores ingresos.

El Título II del Certificado tiene que ver con los aportes SUBDERE para el Programa de Generación de Empleo, que es lo que se va a generar en el tramo intermedio de salida y en el tramo intermedio de salida por vía SUBDERE se están inyectando esos recursos, los \$56.775.501 que van a nuestra línea de ingresos 13.03 Ahora, adónde se van a imputar eso para la asignación posterior, es la línea 31.02 que es el pintado y mejoramiento de la Escuela Esmeralda, pintado y fachadas del Cementerio General y construcción de muretes al interior del estadio Carlos Dittborn, que el programa que nosotros teníamos delineado, por lo tanto, ahí tendría el mayor ingreso y ahí tendríamos el presupuesto origen – destino de este mayor aporte.

El Título III, lo anterior está como aporte SUBDERE y como esto tiene una contraparte aprobada por ustedes también, esto corresponde a la contraparte municipal; aquí tenemos una cuenta aumenta – disminuye porque es una cuenta interna nuestra, es una cuenta de doble entrada, donde tenemos los mismos proyectos que arriban están mencionados y que se proyectan desde la cuenta para distribución que nosotros pondríamos a disposición, es decir, tomamos esa cuenta distribución y la

cargamos a la 31.02. Ahí está el aumenta – disminuye respecto de esta parte de acá arriba; estos dos elementos forman parte de lo que sería el Programa de Generación de Empleo.

Todo lo anterior tiene que ver con los mayores ingresos que ingresan a las arcas municipales y los siguientes puntos tienen que ver con traslados de disponibilidad:

El Título IV tiene que ver con transferencia del Subtítulo 22, que es una cuenta de bienes y servicios, por la suma de M\$240.000 a lo que es Honorarios por prestación de servicios comunitarios; con esta cuenta, lo que nosotros tenemos que cerrar es el tema de las áreas verdes porque ya estamos en la fase de contrato., de acuerdo a lo que informó Jurídico estamos en la fase de generación de contrato con la Empresa Paisajismo Cordillera, ¿se acuerdan que se aprobó una readjudicación de contrato?, bueno, esta cuenta es la que nos permite nivelar a nosotros hasta el mes de Mayo., claro, esta cuenta nos permite nivel ingresos – egresos hasta el mes de Mayo, don Benedicto, si estoy bien en lo cierto...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...*sí, es correcto, don Roberto...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*a ver, en el historial que yo saco del sistema tengo aprobación del Concejo el 20 de Marzo; tengo el Decreto que adjudica el 22 de Marzo; después tengo redacción de contrato, envío de contrato el 11 de Abril; respuesta de contrato de la empresa el 22 de Abril y ahí tengo observaciones de la empresa al contrato, por lo tanto, no me ha llegado a mí la tramitación del contrato para el Decreto que adjudica, nosotros todavía no tenemos el Decreto que adjudica, o sea, Jurídico no me ha mandado todavía el Decreto que adjudica el contrato...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*perdón., yo quiero que quede en acta la pregunta, que quede todo en acta...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*sí, sí...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*pero hazla de nuevo porque denantes tu micrófono no estaba prendido, Miriam...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*sí, pero él sabe...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*bueno, yo me sumo a lo que dice Miriam, es decir, cuando nosotros aprobamos esto suponíamos que comenzaba...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*al otro mes comenzaba...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*claro, comenzaba al otro mes, o sea, fue en Marzo y comenzaba en Abril e incluso las bases decían..., bueno que las bases se defienden porque hablan desde cuando uno firma el contrato, ellos tienen un tiempo para comenzar actuar...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*no, no..., mire, se firma contrato, tiene que haber un Decreto que aprueba contrato, y con posterioridad al Decreto que aprueba contrato, tiene que haber una entrega de obra; esa entrega de obra tiene que ser coincidente con el retiro de lo que actualmente estamos haciendo nosotros con lo que la empresa tiene que instalar, porque la empresa efectivamente tiene que hacer una instalación de obra, eso es posterior al Decreto que aprueba contrato, y a nosotros como SECPLAN nos tendría que llegar el Decreto que aprueba contrato y eso significa que está firmado por las dos partes y, además, que la empresa tiene que dejar las garantías de fiel cumplimiento, o sea, sacar la seriedad de la oferta, sacar la boleta de seriedad de la oferta y poner las garantías de fiel cumplimiento.*

Ahora, el contrato enviado a la empresa fue redactado y enviado en Abril, por lo tanto, es poco probable que se entrara en obra en Abril; el 22 de Abril, sin embargo, la empresa lo manda con observaciones, por lo tanto, a mi entender corresponde, Secretario, que Jurídico resuelva esas observaciones antes de la firma del Alcalde, ¿es así, cierto?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*es así, correcto...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*ya, porque yo en este momento no tengo el documento para subirlo al Portal respecto del Decreto aprobado...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*eso quiere decir que en Junio no va a comenzar...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*es decir, nosotros tenemos presupuestado que debiera resolverse ahora el contrato, en este mes, tiene que resolverse en este mes de Mayo...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero si llegó cuestionado el contrato por parte de la empresa, yo me imagino que la Asesoría Jurídica todavía no le manda el nuevo contrato, entonces, en eso de ir y venir, yo creo que eso va a empezar a funcionar a fin de Año...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero cómo va a operar sin contrato, cómo va a operar sin instalarse...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*y, además, si la empresa está cuestionando, yo no sé si es el contrato o parte de las bases...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, a pesar que no hay nadie de Jurídico, yo quisiera saber qué parte del contrato está cuestionando la empresa, porque yo me imagino que las bases están claras y los contratos que se hacen de acuerdo a las bases...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Presidente, yo le sugiero que venga alguien de Asesoría Jurídica para que nos aclare este asunto y mientras tanto dejamos esto en standby...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Presidente, ya están llamando a un Abogado de Jurídico...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, mientras tanto, sigamos con la exposición del certificado...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*bueno, continuo con los otros puntos del certificado...*

El Título IV tiene que ver con la operación de los CESFAM; en los CESFAM con la entrada en funcionamiento del Punta Norte y con la diferencia del per cápita más lo que está pidiendo ahora el DESAMU para que incorpore como mínimo de operación de estos Centros, se generó un déficit; ese déficit que se calculó con la gente del DESAMU es para llegar al 31 de Diciembre operando., cubriendo ahora con el presupuesto que tenía en Mayo Punta Norte y proyectando todo hasta el 31 de Diciembre de todos los Centro de Atención Familiar, incluyendo Punta Norte, entonces, ahí lo que hacemos es equilibrar con dos cuentas que están en el Subtítulo 22, éstas que están acá, para Salud y dejar cubierta la operación de los CESFAM hasta final de año, incluyendo, insisto, el CESFAM Punta Norte, que teníamos ahí el tema del cierre perimetral y el alumbrado, entonces, se optó por tirar los proyectos de alumbrado y cierre perimetral para no retrasar la entrada en funcionamiento del CESFAM; ésa fue la lógica de tener esos proyectos pero para eso hay que anticipar la entrada de todo el personal; en este momento está operando con 86 personas de un total requerido de 125, aproximadamente, ése sería el ideal para lo que es el Punta Norte...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y ahí qué se ve afectado, me imagino que se afecta lo que es el mantenimiento de Parque y Jardines y el mantenimiento y reparación de inmuebles municipales, entonces, en el fondo yo creo que vamos a perjudicar la función de la Municipalidad por favorecer lo que es el desarrollo de ese CESFAM, ¿es así o no?, porque me imagino que esa plata, que le está haciendo falta en este momento al Punta Norte, tiene que ser sacada de algún otro lado del presupuesto municipal...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*claro, lo que se disminuye es la disponibilidad de la cuenta, no es que se cierre la cuenta...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no autorizamos ese cierre pero se está disminuyendo y nosotros vamos a dejar de hacer varias cosas para la ciudad...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero lo que hay que tener en cuenta, colega, es que el presupuesto de Salud es demasiado bajo, o sea, si bien nosotros aprobamos un presupuesto que no fue hecho por esta gestión, el presupuesto del DESAMU es demasiado bajo y no alcanza, por eso que no hay insumos, por eso que falta gente, por eso que no hay médicos, si el presupuesto no alcanza, entonces, yo creo que, cuando nos toque ver el presupuesto para el próximo año, vamos a tener que empezar a priorizar lo que realmente queremos para la ciudad, qué es lo que vamos a priorizar, pero para mí la salud es una de las cosas más importantes que requiere la sociedad...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*yo quiero ir a otra cosa, Sra. Miriam...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero no me digas "Sra. Miriam", a lo menos dime "Concejal", si estás presidiendo, no estamos aquí en una reunión social...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, Concejala, yo le quiero decir que, de acuerdo a lo que yo sé, Salud nunca ha tenido problemas, siempre se ha manejado bien, inclusive lo que se le entregaba antes como Municipalidad, que eran cientos de millones de pesos, se quitó, no se le entregó más recursos, pasó algo muy similar a lo del DAEM, y esto se produjo un poco porque tuvieron que trasladarse a las instalaciones nuevas, entonces, yo creo que ahí el Gobierno Regional no puso absolutamente nada o la Dirección del Servicio de Salud, pero, bueno, yo no sé, don Eduardo, cuál fue el compromiso que hubo porque yo sabía que iban a correr con algunos recursos, el Ministerio de Salud, para el cambio y por lo que veo, al final, todo lo del cambio lo está asumiendo la Municipalidad...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Emilio, yo creo que ha asumido el Servicio de Salud y también el Municipio, pero esto es agrandar un poco el Servicio Municipal de Salud, o sea, estamos haciendo una apuesta porque, según lo que decía don Roberto, se está trabajando con 86 funcionarios y se necesitan 125, entonces, claro, cuando tú agrandas tu casa, tienes que comprar más muebles...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Concejala, yo no estoy en contra de eso, lo que yo estoy diciendo o pregunto si no hubo otra forma para poder financiar esto...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Sr. Presidente, colegas, cuando se da el proyecto del CESFAM, hace poco menos de un mes en la prensa ha salido que el Consultorio fue inaugurado, que estamos listos, que está operativo, y que hoy día nos vengán a pedir M\$297.000, no lo entiendo, y lo que a mí me preocupa son las cuentas que disminuyen porque tendríamos que dejar de lado el mantenimiento y reparación de inmuebles municipales y, además, el tema de la mantención de parque y jardines, entonces, ésa es la pregunta que le hago a Eduardo, al Director del DESAMU, si él nos puede responder...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal...bueno, en la disminución no, al aumento sí...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...no, no, a ambas cosas, porque ambas cosas preocupan...

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...Concejal, le explico, en el "Disminuye" también está en la reserva que se había dejado por el tema de las áreas verdes, por lo tanto, nosotros también esperamos que el proyecto con Paisajismo Cordillera ingrese porque ésta es una reserva del 22, que es bienes y servicios, en aquellas áreas donde nosotros estamos cubriendo algo que deberíamos tener parcializado con Paisajismo Cordillera, eso es lo primero, para ver el origen presupuestario., esto no es gasto, es origen presupuestario...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...sí, pero ahora se le juntaron dos, se le juntó el que Paisajismo no va actuar, por lo tanto, tenemos que sacar los M\$240.000 más el "Aumenta"...

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...pero por eso lo estamos sacando, para poder proyectar en el gasto a lo que es CESFAM en cuanto a personal, exclusivamente en cuanto a personal, y de Junio a Diciembre porque tenemos cubierto Mayo, por lo tanto, lo que se está pidiendo es el equilibrio de caja de Junio a Diciembre

para que estos CESFAM puedan operar como personal, rebajándolo de Junio a Diciembre respecto del 22, de bienes y servicio, que teníamos para áreas verdes, que es una reserva que teníamos.., esto es presupuesto, no es imputación de gastos, el gasto va a ser cuando yo tenga reflejado los contrato con Cordillera, cuando tenga reflejado gastos con terceros, cuando tenga gastos licitados, contratados, y rendidos, comprometidos, o sea, obligados a pagar, esto es presupuestario.

Ahora, sí me parece relevante, Sr. Presidente, el poder revisar el tema del DESAMU porque también nosotros vimos que bajó el ingreso per cápita pero a nivel de todo el país, o sea, había un valor con el que se trabajó en Octubre y que no corresponde al valor de proyección de este año; no sé si las razones tienen que ver con esta separación que se hizo respecto del control de la gente que está afiliada a FONASA y no afiliada a FONASA, pero la reducción fue nacional.., yo creo que el Director puede explicar con más detalle...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*a ver, nosotros habíamos proyectado el Octubre, cuando hacemos el presupuesto, que el valor per cápita iba a ser de \$3.500 y así fue; había un compromiso del Ministro que no iba a ser menos que eso, lo cumplió, pero en la población nosotros teníamos 157.000 personas afiliadas a nuestra base de datos y trabajamos con el porcentaje nacional, que el aumento era, más menos, del 4% del que teníamos históricamente, lo que nos da unas 5.000 ó 6.000 personas, pero nosotros igual fuimos más cautos y el presupuesto lo trabajamos con un total de 159.000, cosa que no pasó, sino que cuando llegó el corte per cápita por estos cruces que hacían, que cruzaba la base de datos de FONASA con las de las ISAPRES, y aparecieron muchas personas que estaban doblemente inscritas y fue a nivel nacional, fue de Arica a Punta Arenas, entonces, en todo Chile se redujo la población per cápita de toda el área de salud municipal y a nosotros nos afectó porque de 157.000 bajamos a 152.000...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*y en qué quedo eso, que lo iban a bajar de 3.000 y fracción a 2.800 el per cápita...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...*no, eso quedó en \$3.508, el basal, y la diferencia es lo que nos falta a nosotros para cubrir el tema de personal porque, aparte que nos llegó la baja, nos llegó un CESFAM nuevo, el Punta Norte, que hay que ponerle gente, entonces, esas dos variables, la baja del per cápita más la colocación del Punta Norte, produjo este déficit en personal, no estamos hablando de insumos ni nada de eso, sólo estamos hablando de personal, así que esto va completamente al Subtítulo 21, Remuneraciones...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Eduardo, ¿no hubo compromiso de la SEREMÍA de Salud?...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...no, nosotros trabajamos con el Servicio de Salud, no con la SEREMÍA, y el Servicio de Salud está cubriendo algunas cosas como, por ejemplo, en el tema de la construcción, en los tema del PMA, PMU, que son los programas de mejoramiento en lo que es construcción, de hecho el tema de los M\$90.000, que se mencionó al principio, es un aporte de la SUBDERE para que hagamos el cierre perimetral y el tema del alumbrado, pero esto tiene que ver solamente con personal por eso déficit que se produjo en el tema del per cápita...

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...Eduardo, con esa modificación estamos asegurando lo que son los sueldos de los trabajadores de aquí al 31 de Diciembre y qué pasa con el tema de los insumos y todo eso...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...no, eso ya está asegurado en el presupuesto...

Sr. JOSE LEE RODRÍGUEZ...ya, okey, está asegurado...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...sí...

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...Concejales, ahí también hay una explicación, que al hacer el cruce de la base de datos se vio la gente de las ISAPRES, entonces, hubo una reunión nacional y se dijo “..bueno, si usted es de la ISAPRE, por qué está recurriendo a nivel nacional a los servicios de los CESFAM..” y nosotros hasta Octubre del año pasado no sabíamos de cuánto iba a ser ese cruce; esa bajada de cruce fue superior a la capacidad de soporte que tenía el DESAMU, a lo que ellos habían proyectado, de ahí ya se descompensó.., se estaba esperando, si se decía “..mire, entre el cierre perimetral y la seguridad, pasamos a Junio, se nos acorta este déficit..” pero ahí la SUBDERE dijo “..no, nosotros ponemos las lucas de diferencia, hagamos el cierre perimetral, hagamos el alumbrado, pero pongamos en explotación antes el CESFAM..”...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Presidente, yo quiero que quede en acta que hoy 3 de Mayo del 2013, a las 12:30 hrs., el Director del DESAMU y el Jefe de Planificación, se han comprometido a que los insumos no van a faltar en el Servicio Municipal de Salud...

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...pero también quiero que quede en acta que tendríamos que comprometer a Administración y Finanzas porque yo solamente puedo tomar los compromisos

presupuestarios, no de gestión del gasto, hay que diferenciar el área financiera del gasto...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*por eso, el que se tiene que comprometer es el Director...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*mire, el tema que yo les planteó acá es un tema de equilibrio de presupuesto, origen – destino; después viene otra parte que tengo que hacerle seguimiento junto con las otras Unidades, la Dirección de Control, en la ejecución del gasto...*

Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...*una consulta., para la entrada en funcionamiento del CESFAM se había pedido que la Municipalidad tenía comprometerse con los vehículos, entonces, quiero saber si eso está operativo...*

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINOS...*sí, eso está en tránsito todavía, está en el Mercado Público., con respecto a lo que decía la Concejala, quiero decir que sí hay un compromiso del Director en el tema presupuestario porque yo no puedo comprometerme si hay, por ejemplo, epidemias de salud y si va haber un mayor gasto, porque no lo sé...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*a ver, yo lo que estoy diciendo es que usted dice que no va haber problemas de insumos, lo otro son emergencias, o sea, yo no soy tan cuadrada para pensar que en una emergencia se van a necesitar más recursos, de hecho en la emergencia el Alcalde puede disponer de los recursos sin preguntarnos a nosotros...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, continuemos, don Roberto...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*bien, lo último es el Título V también es una cuenta de aumenta – disminuye, de doble entrada, que tiene varios proyectos que no tenían asientos de imputación sobre el cual cargar, es la “Construcción Oficina de Concejales”, éstos son los saldos adicionales; el proyecto “Mejoramiento Sala de Concejo” que está aprobado por el Concejo; “Cierre perimetral antena repetidora y electrificación Azapa”, que es un proyecto bastante antiguo y que solamente le faltan M\$2.000 para poder hacerlo factible, estaba en pesos del año, del año en que partió, y con esos M\$2.000 queda puesto en operación. Nosotros tenemos una cuenta para el mejoramiento y reparación de multicanchas, que no es que vayan a quedar multicanchas afuera sino que es una cuenta a la cual le inyectamos recursos este año porque no teníamos todavía todo el balance del gasto de multicanchas; es una cuenta que incluyendo*

este rebaje estaría todavía en M\$317.000 disponibles para multicanchas. Lo que estamos haciendo con esa cuenta especial de multicanchas es que estamos haciendo todo el catastro de las obras de equipamiento menor, que son multicanchas, juegos infantiles, maquinarias deportivas, que están repartidos en una cantidad de pesos de año, hay algunos 2011, 2012 y los de este año; de esa cuenta estamos haciendo un rebaje, porque eso no está asignado, solamente es presupuestario lo que tenemos, para cerrar estos tres proyectos que están arriba y llevarlos a buen término en adjudicación y en gastos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...disculpe..., ¿el arreglo de las oficinas de Concejales no estaba en el presupuesto?...

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...no, no estaba en el presupuesto, eso lo preguntamos nosotros el año pasado...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...sabes qué pasa, que acá se dice que hay harta plata para este asunto de mejorar los recintos deportivos municipales y lo de la Juntas Vecinales y resulta que desde hace mucho tiempo que vienen diciéndole a la gente que se les va arreglar, se ha ido para allá, se hacen estudios, se hacen mediciones, se hace de todo y no pasa nada y ahora que se nos dice que hay harta plata, aparecemos como que los Concejales queremos ocupar esa plata...

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...a ver, aquí nosotros al presupuesto que tenía esto le subimos recursos ni siquiera lo estamos retrotrayendo al presupuesto del año pasado sólo que frente a esta condición tenemos que hacer este ajuste...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, okey., colegas, ahí llegó el Abogado para las preguntas que quieran hacer respecto al contrato de las áreas verdes, que es lo que estábamos viendo denantes...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...a ver, la pregunta que estábamos haciendo como Concejales era cuáles son las observaciones que está haciendo la empresa con respecto al contrato porque, cuidado, podría pasar nuevamente que alguna empresa nos pueda demandar porque nosotros nos demoramos en el trámite y, por lo tanto, ellos han perdido de trabajar porque recordemos que no es menor una cifra de casi 100 millones de pesos mensuales para una empresa que va a tener que esperarse un mes más, entonces, eso yo quisiera saber...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... bueno, en estricto rigor y respecto a lo que más le preocupa a usted respecto a la suscripción del contrato propiamente tal, las bases establecen un plazo, si no me equivoco, de 10 días hábiles para la suscripción del contrato y, justamente, nosotros dentro de ese plazo les enviamos el borrador, el formato de contrato propuesto, para que ellos lo revisaran y como contraparte nos hicieran alguna indicación u observación si la tenían. Desde ese punto de vista, ellos remitieron a la Municipalidad un informe de observaciones, seis observaciones, de las cuales cinco son formales, o sea, absolutamente subsanables en relación a lo que las propias bases establecen y, por ejemplo, ellos señalan que tienen que desarrollar unos proyectos de mejoramiento que están incorporados en las bases de licitación pero lo que piden es incorporar el monto máximo que tienen esos proyectos que ellos deben desarrollar que, según aclaración en las bases, son 200 millones de pesos...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... disculpe..., a mí me gustaría saber concretamente cuáles son las observaciones, para eso le dijimos que viniera, porque ustedes las tienen, pues...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ... sí, las tenemos..., si me da cinco minutos, voy, busco el oficio y las leo una por una...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... claro, para saber cuáles son las observaciones...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ... pero, sin perjuicio de lo anterior, yo quería ejemplificar ésa y hacer presente que son seis observaciones, cinco de forma y una de fondo; la de fondo, que es la más importante...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Abogado de Asesoría Jurídica... Sebastián, de todas maneras hay que decir que Jurídico ha sido majadero y reiterativo en indicar que todo este tipo de situaciones, sin perjuicio que podemos subir de inmediato a buscar la información, se nos tiene que informar con antelación para tener la información disponible...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... pero ustedes la tienen, pues...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA... sí, la tenemos pero para los efectos de orden y para los efectos de entregar una información acabada, ya se acordó en este mismo Concejo que este tipo de petición se hacía con alguna antelación; sin perjuicio de lo que Sebastián indica, vamos a traer el oficio pero Sebastián

sabe perfectamente cuáles son las observaciones y puede hacerle un resumen de ellas...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...don Anthony, yo quiero decirle que, así como usted dice que le tenemos que mandar a pedir, nosotros no tenemos que mandarle, ustedes son funcionarios de la Municipalidad y cuando hay una Tabla, que no la hacemos nosotros, la hace el Alcalde y ustedes trabajan para el Alcalde Salvador Urrutia, entonces, ustedes se tienen que preocupar qué viene en la Tabla y en la Tabla viene esto y se supone que algo tiene que ver con ustedes si se está viendo un presupuesto de las áreas verdes porque todavía el contrato está en trámite, entonces, aquí es una cuestión no del Concejo con ustedes, es de la parte administrativa con ustedes, de Secretaría con ustedes o de la Alcaldía con ustedes, pero nosotros nada que ver...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...pero le vuelvo a insistir, es un acuerdo que tomaron ustedes...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...a ver, si bien es cierto el acuerdo está en que nosotros, cada vez que le hagamos una consulta, le íbamos a informar previamente pero, y quiero que quede en acta, Sr. Secretario, aquí nosotros nos sentimos pasados a llevar porque hay una información de 240 millones de pesos y que, dentro de la intervención que hace don Roberto, se nos informa que hay unas observaciones de la empresa, por lo tanto, yo entiendo, y me sumo a lo que dice Miriam, que son ustedes los que nos tienen que informar a nosotros como Concejales para estar preparados en este tipo de situaciones porque de otra manera cómo vamos a saber...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...pero, como les digo, el informe se lo podemos dar, Sebastián les puede indicar el resumen de las observaciones., como les digo, si nos hubiesen informado “..bajen por favor con las observaciones de la empresa..”, bajamos con las observaciones, así no tendríamos que subir y bajar...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...perdón.., yo no creo que sea tan terrible aquí subir un piso o bajar...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Anthony, lo que estamos pidiendo nosotros, y con mucho respeto te lo digo, es que nos

envíen esta información antes, o sea, aquí nadie sabía que la empresa había puesto observaciones al contrato, suponíamos que este mes de Mayo comenzaba a trabajar la empresa, entonces, nos estamos enterando ahora por tema de cambio de presupuesto de esta situación...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...*de hecho nada ha variado en la situación del plazo posible, de la fecha en que la empresa va a empezar a trabajar: tome usted en cuenta que el mismo contrato indica que el plazo de ejecución de la obra comienza desde el plazo de la entrega del terreno a la empresa y eso no se ha hecho todavía, justamente, por la espera de la formalización del contrato, de hecho el punto principal de observaciones que hace la empresa, que es un punto bastante entendible que ellos están pidiendo y ésa es la única observación más compleja, es reajustar de inmediato su valor, el valor de su precio ofertado, en atención a que ha transcurrido un poco más de un año en que hicieron la oferta...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*perdón.., o sea, ahora nos va a salir más caro...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero eso tiene que venir al Concejo y nosotros de nuevo tenemos que aprobarlo...*

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...*de hecho hacia allá vamos, hacia allá vamos., esa petición de la empresa fue tomada por la Asesoría Jurídica, se hizo un análisis de la situación, se encontraron dictámenes de la Contraloría General de la República en relación a situaciones idénticas a lo planteado donde la Contraloría General de la República determina que se deben reajustar eventualmente los valores de la oferta cuando ha transcurrido un plazo muy extenso, como este caso, entonces, a raíz de lo mismo y a que existe una función nuestra en relación al cumplimiento de las bases y a esos dictámenes de la Contraloría, se solicitó a la Contraloría Regional que se pronunciara con respecto a la validez de reajustar o no reajustar este precio de oferta.*

Se sostuvo una reunión con la Contraloría Regional, ese día Martes, en relación al plazo que ellos iban a dar para efecto de responder la consulta que nosotros íbamos hacer y la Contraloría Regional se comprometió, ya que existían los dictámenes, a respondernos en menos de una semana el tema de proceder o no proceder al reajuste del precio y efectivamente, en caso de haber un reajuste de precio de oferta, como el Acuerdo del Concejo está sobre un valor determinado, tiene que venir al Concejo nuevamente para efecto de reajustar...

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*y qué pasa si nosotros rechazamos en esa oportunidad, en la segunda instancia...*

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...*estamos estudiando el caso con algunos dictámenes y las bases...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*no, no, lo que a mí me preocupa es que nosotros aprobamos un contrato con unas bases por una cantidad equis de millones y, bueno, eso está aprobado, okey, pero el día de mañana podría ser que a una empresa también le aprobemos y esa empresa después no sale con que “.pero sabe qué, ya pasó un año, ya pasó un tiempo, yo voy a solicitar un reajuste de esto porque los precios ya no son los mismos..” y eso, la verdad, me extraña porque ya está aprobado un monto.*

La otra pregunta es qué pasa si, por ejemplo, nosotros mantenemos el monto y la empresa dice “.no, yo no quiero este monto, quiero suplementarlo porque me han subido los costos..”, del agua, de lo que sea, entonces, ¿se terminó el contrato?...

Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA...*ahí está el tema, de hecho todavía no hemos suscrito el contrato.., mire, el tema es el siguiente, que efectivamente las bases nuestras impiden el reajuste de la oferta, lo impide, y solamente hay reajuste del precio de contrato una vez firmado el contrato y esté en ejecución y la postura en general nuestra es ésta, que no se puede reajustar el precio oferta, pero la Contraloría General de la República, en un caso exactamente igual a éste, exactamente igual a éste, indicó que las bases, que dicen una cosa, deben de respetarse pero en atención al tiempo transcurrido, junto a similar reclamamos ante el Tribunal de Libre Contratación y un plazo excesivo de tiempo, la Contraloría determinó que, por aplicación del principio de buena fe, debía reajustarse el valor de precio de oferta, pero eso lo planteó en un caso particular, así que, por lo mismo, este tema puntual, entendiéndolo que chocaba con la posición de las bases y de Asesoría Jurídica en cuanto al respeto del precio oferta, se elevó a la Contraloría Regional para que resolviera este caso. Si la Contraloría Regional mantiene nuestra posición de mantener el precio o si lo estima reajustar, tendríamos que pasar a informar al Alcalde y al Concejo...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...*Sres. Concejales, quisiera hacer una aclaración bastante importante.., acá también está el Administrador Municipal, me acompaña, yo le planteé este tema.., bueno, aquí les encuentro toda la razón en el tema de que estén claros en el aspecto jurídico de este contrato futuro y, he estado tomando*

nota, me voy a encargar personalmente de verificar que estén todas las Unidades que correspondan, que están, a pesar que están en el reglamento, porque es importante que manejen ese dato y se lo voy a comunicar también al Administrador Municipal con la debida antelación, sin embargo, este aporte que está acá es un efecto indirecto porque esto es con el personal que hoy día nosotros tenemos obligación de pago...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*pero si eso lo sabemos, estamos claros en eso, y tenemos que votar esto porque hay que pagar...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*exactamente, pero quiero aclarar lo siguiente, que pasa nosotros también nos resulta difícil por los montos y por la misma información de la Contraloría, cuando nos dice que no podemos mantener esto más en el tiempo como emergencia, nos resulta complicada la firma del contrato.*

Ahora, no todos los contratos llegan e inmediatamente salen refrendados, por eso se dan los diez días, en los intermedios, y, claro, acá hubo cinco observaciones que quedaron de forma, que se pueden subsanar rápidamente; una, por lo que se acaba de informar, en la que no hay coincidencia respecto a que si corresponde ahora o no, porque la reajustabilidad no está establecida a la primera firma del contrato, está establecida a posteriori, por lo tanto, lo más sano es preguntarle y hacer el trámite ante la Contraloría de darle la suma urgencia porque no solamente nos impacto a nosotros en lo que es control presupuestario sino que además nos impacta en obligaciones que tenemos., a esta gente que tenemos en la cuenta tenemos que pagarle sí o sí Abril y Mayo...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*claro, hay que pagarle mientras estén trabajando...*

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*exactamente., entonces, yo entiendo perfectamente que ustedes necesitaban un mayor detalle jurídico del tratamiento contractual porque es un contrato, obviamente, complejo, es una readjudicación de contrato con una orden del Tribunal de Compra, o sea, no es cualquier contrato como los que hemos anteriormente pero – y justamente me hacía el alcance don Benedicto, porque él me planteó el tema – qué hacemos ahora en Mayo, nosotros en Mayo tenemos que pagar este mantenimiento, no abandonar las áreas verdes, se lo informamos a la Contraloría para poder hacer ese ajuste; si no podemos, deberíamos tomar también el acuerdo de hacer un seguimiento estricto a la firma de este contrato de aquí a los próximos diez días porque va a llegar la respuesta de la*

Contraloría y para nosotros, en nuestro organigrama, debiéramos entrar en obras en Junio...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Sr. ROBERTO ROJAS CORNEJO...*claro, tenemos todo el armazón presupuestario, que yo no veo el gasto, lo ve Finanzas, pero todo el armazón que yo hoy día tengo proyectado es que nosotros el 1° de Junio entramos en obras, o sea, entregamos la faena y empieza a trabajar esta empresa...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Presidente, yo quisiera solicitar, por su intermedio, que Jurídico haga llegar a los Concejales las observaciones que por escrito hizo la empresa...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*y yo quiero aclarar, y me imagino que se habrá dado cuenta don Anthony, que nosotros no teníamos que mandarle una carta de solicitud que estuviera acá porque no sabíamos con lo que nos íbamos a encontrar en esta reunión que no es una reunión tampoco ordinaria, es una sesión extraordinaria.*

Lo otro que quiero decir es que acá hay un acuerdo en el sentido de que los funcionarios de las diferentes Unidad nos tienen que asesorar, porque ustedes lo que hacen es asesorarnos a nosotros, entonces, tienen que estar presentes acá, no tenemos que mandarlos a buscar, tienen que estar presentes, por lo menos uno...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, don Roberto, me parece que el último tema que estábamos tocando no tiene nada que ver con estas modificaciones presupuestarias, es un tema que se va a tener que ver más adelante por el Concejo, así que, como ya está dada la información del certificado, llamemos a votación, Sr. Secretario...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, no habiendo más intervenciones, someto a consideración del Concejo la aprobación del Certificado N°04/2013 del presupuesto de la Municipalidad de Arica, en sus Títulos I, II, III, IV, V y VI; los que estén por aprobar que levanten su mano por favor., se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes con la abstención del Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma...*

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°118/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°04/2013 CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Se levanta la sesión a las 12:50 hrs.

Esta sesión consta de un cassette con una duración de 43 minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.

EMILIO ULLOA VALENZUELA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

EUV/CCG/mccv